

§ 121. Ley Orgánica 1/1995, de 13 de marzo, de Estatuto de Autonomía para Ceuta. Artículo 22.1.3.^a (BOE núm. 62, de 14 de marzo de 1995)

Artículo 22

1. Corresponde a la ciudad de Ceuta la ejecución de la legislación del Estado en las siguientes materias:

3.^a Industria, a efectos de impulsar el desarrollo económico de la ciudad.

§ 122. Real Decreto 2502/1996, de 5 de diciembre, de traspaso de funciones y servicios del Estado a Ceuta, en materia de Industria y Energía. Anexo B).I.1 (BOE núm. 13, de 15 de enero de 1997)

ANEXO

B) Funciones que asume la Ciudad de Ceuta e identificación de los servicios que se traspasan.

I. Industria

1. La Ciudad de Ceuta asume las funciones y servicios que actualmente ejerce el Ministerio de Industria y Energía para la ejecución de la legisla-

ción del Estado en materia de industria, dentro del ámbito territorial de aquélla, con las siguientes salvedades:

a) Industrias de fabricación de armas y explosivos.

b) Las que normalmente fabriquen material de guerra, así como elementos específicos de la defensa.

§ 123. Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo, de Estatuto de Autonomía para Melilla. Artículo 22.1.3.^a (BOE núm. 62, de 14 de marzo de 1995)

Artículo 22

1. Corresponde a la Ciudad de Melilla la ejecución de la legislación del Estado en las siguientes materias:

3.^a Industria, a efectos de impulsar el desarrollo económico de la ciudad.

§ 124. Real Decreto 334/1996, de 23 de febrero, de traspaso de funciones y servicios del Estado a Melilla, en materia de Industria y Energía. Anexo B).I.1 (BOE núm. 70, de 21 de marzo de 1996)

ANEXO

B) Funciones que asume la Ciudad de Melilla e identificación de los servicios que se traspasan.

I. Industria

1. La Ciudad de Melilla asume las funciones y servicios que actualmente ejerce el Ministerio de Industria y Energía para la ejecución de la legisla-

ción del Estado en materia de industria, dentro del ámbito territorial de aquélla, con las siguientes salvedades:

a) Industrias de fabricación de armas y explosivos.

b) Las que normalmente fabriquen material de guerra, así como elementos específicos de la defensa.